

Lobloc 340-256

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES

15 JUL 2021

RECIBIDO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

CAÑETE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MODELO "COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL" (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 15 de Julio del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 15/05 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización: Junta de Vecinos Huichicura informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 07 de Agosto del año 2021
- Horario de inicio 15⁰⁰ y término 18⁰⁰
- Lugar y dirección de la elección : Lote 2-1 Huichicura

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización: Junta de Vecinos Huichicura

N°	Nombre Completo	Rut:	Firma
1	Rebeco María Rifo Cisterna	Tachado para cumplir ley 19.628	
2	Carlos Nueva Jofré	Tachado para cumplir ley 19.628	
3	Daniel Valenzuela Robos	Tachado para cumplir ley 19.628	

Recordar : Que la Comisión Electoral deberá depositar en Oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el art. 6° de la ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- * Acta de Elección
- * Registro de socios actualizado.
- * Registro de socios que sufragaron en la elección
- * Acta de establecimiento de la Comisión Electoral.
- * Certificado de Antecedentes de los miembros